

## Bolivia en cien años

### Reformulaciones del Estado, la nación y el pueblo

Carolina C. Bartalini

Facultad de Filosofía y Letras, UBA

*Cualquiera que contemple el mundo iluminado por un ideal, ya busque inteligencia, arte, amor o sencilla felicidad –o todo junto–, debe sentir una gran tristeza al ver las maldades que inútilmente los hombres permiten hacer y también debe sentir un apremiante deseo de conducir a los hombres hacia la realización de lo bueno que le inspira su visión creadora.*

Bertrand Russell, *Los caminos de la libertad*. 1945: 9

*Desde el fin del imperio romano, o mejor, desde la desmembración del imperio de Carlomagno, Europa occidental nos aparece dividida en naciones.*

Ernest Renán, *¿Qué es una nación?*, 1882: 1

### Introducción

La afirmación de Ernest Renan permite relacionar –con todas las diferencias– el fenómeno de la disolución de los imperios europeos con los procesos y resultados de las Revoluciones independentistas americanas de comienzos del siglo XIX que generaron la caída del sistema colonial y dieron paso a otra forma de estructuración territorial, administrativa, económica y política que, de acuerdo con Renan debemos denominar nación (Renan, 1882).

Es innegable que las revoluciones se produjeron, que los virreyes fueron paulatinamente expulsados y que los gobiernos americanos se conformaron adoptando formas republicanas; sin embargo, es claro que, por un lado, los sistemas políticos y su aparato legislativo han sido copiados idealizadamente de los modelos europeos y, por otro, los países americanos aceptaron desde sus orígenes nuevas formas de colonialismo de poder,<sup>1</sup> tan materiales como simbólicas que las clases dominantes se encargaron de mantener en razón de que eran acordes a sus intereses económicos y políticos.

Los centenarios de las repúblicas americanas conmemoraron –entre 1909 y 1924– representaciones acerca de la *independencia*, la *libertad* y la *fraternidad* claramente disonantes con las estructuras materiales existentes. En este período, en consonancia con los nuevos estudios europeos, cobra fuertemente circulación la idea de Nación como “un alma, un principio espiritual” de los pueblos, unidos por criterios objetivos como el territorio, la lengua, la religión, o ciertos hábitos y tradiciones específicas (Renan, 1882: 10).

Lo importante de esta creación simbólica de la nacionalidad es que orienta la voluntad, la energía hacia un futuro comunitariamente deseado. De esta manera, primero es necesario realizar una estrategia de resignificación de la historia, afirma Renan: “tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente: haber hecho grandes cosas juntos, querer seguir haciéndolas aún, he aquí las condiciones esenciales para ser un pueblo” (1882: 10).

<sup>1</sup> Aníbal Quijano se refiere a *Colonialismo de poder*, cuando en sistemas republicanos permanecen estáticos ciertos elementos o estructuración material propios del sistema colonial, como la estructuración racial y el poder eurocéntrico: “implica un elemento de colonialidad en el patrón de poder hoy mundialmente hegemónico” véase Quijano, Aníbal, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander, (comp.) *Colonialidad del saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, CLACSO-UNESCO, 2000.

Consecuentemente, la nacionalidad se fundamenta en una construcción del pasado que borra la violencia y representa un *ahora* fruto de un *antes* glorioso (Anderson, 1991; Gellner, 1988). Esta operación es aún más compleja cuando las condiciones materiales de la población son radicalmente distintas de las que los discursos hegemónicos pretenden instaurar (Quijano: 2000). Cuando esto sucede, no es posible que un pueblo se piense como nación, sino que, al contrario las diferencias las diferentes clases luchan por el derecho a la palabra y su propia resignificación del pasado y presente.

## Primer centenario

Entre la instauración republicana, en 1825, y el centenario de 1909, recordando el Grito de Charcas, Bolivia, no modificó en los hechos el sistema feudal en el cual estaba organizada la división de la tierra. De hecho, el 90% de su población, los pueblos originarios fueron excluidos sistemáticamente, hasta la modificación constitucional de 1952, de los derechos públicos y políticos, obligados muchas veces a formas esclavistas de trabajo encubiertas por las élites dirigentes, que propugnaban al mismo tiempo el sistema estatal democrático. Sin embargo, al momento de los festejos por el Centenario, los discursos nacionalistas y progresistas atravesados por la idea de la “homogeneidad” y el “espíritu común”, comienzan a preguntarse cómo hacer de ese Estado una Nación. Las respuestas obedecen a distintos pensamientos, orientadas por diferentes formaciones ideológicas,<sup>2</sup> pero ninguna de ellas logra traspasar la esfera de lo simbólico a la de la materialidad.

Alcides Arguedas (1879-1946), ensayista e historiador boliviano publica en 1909 el tratado *Pueblo enfermo* en cual asegura, desde una perspectiva positivista, que luego se volverá declaradamente fascista, que el problema de Bolivia, *el más grande de todos*, es el problema del indio. El indio, determinado geográficamente, es una raza enferma que, junto con el mestizo, *el cholo*, estrato aún peor para el pensamiento arguediano, pues en él se presentan los vicios más profundos de la raza blanca e indígena, impiden el progreso del país. La solución: incorporar inmigrantes europeos para mejorar la raza y la cultura boliviana e intentar que no se mezclen con las originarias para evitar la desviación biológica y, por ende, moral.<sup>3</sup>

El pensamiento de Arguedas si bien fue el hegemónico dentro de la formación discursiva del centenario tuvo sus detractores (Osorio, 2003). Sin embargo, aún hoy su nombre figura como el fundador de la corriente indigenista en Bolivia debido a malas y superfluas lecturas de la novela de 1919, *Raza de bronce* (Fernández, 1980). En esta obra la acción en la arcadia del altiplano culmina en una sublevación indígena que incendia la hacienda por los malos tratos y la violencia injusta del patrón. Naturalmente, el dueño ya se había marchado y no hay mayores daños para él y el estrato que simboliza, simplemente la advertencia o reflexión del autor, identificado con un amigo poeta del patrón de pensamiento progresista, de que el indio puede levantarse y devolver las ofensas centenarias si no se lo trata un poco mejor. El pensamiento de Alcides Arguedas, de naturaleza conservadora respecto al orden económico propuesto por la elite que declama la democracia del siglo XIX, expresa los temores de una clase minoritaria en un país que aún estaba muy lejos de su revolución social. Por lo cual, su concepción de *nación* es plenamente ideal y discursiva, y más allá del pesimismo estructural de su obra, propone la curación de la nación, aunque no termina de dejar en claro qué hacer con toda esa población *enferma*.

Por otro lado, Franz Tamayo en 1910 publica en *El diario* de La Paz una serie de artículos que se articulaban con el tema de la *Pedagogía nacional*, considerado por el autor como la cuestión

2 Al respecto de estas nociones, véase Michel Foucault: *La arqueología del saber*, México: Siglo XXI, 1984.

3 Véase al respecto Arguedas, Alcides: *Pueblo enfermo*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1937; *Raza de bronce*, (1919), Lima, Ediciones Nuevo Mundo, 1966.

de interés inmanente en la configuración de la nación boliviana. Tamayo pone el énfasis en la educación para mejorar y ampliar la cultura de su pueblo. Acepta y describe los vicios pero contrarresta con sus virtudes: energía, dedicación, adecuación al medio geográfico tan hostil. Para Tamayo el *indio* es “el verdadero depositario de la energía nacional” (1910: 33) y lejos de negar la existencia de una nación en el territorio boliviano, el autor defiende la heterogeneidad racial y cultural a la que debe agregarse, según él, una educación amplia que permita el ejercicio político verdadero, y que ennoblezca, a la vez, al indio y al Estado. Sintetiza Tamayo: “¿Qué hace el indio por el Estado? Todo. ¿Qué hace el Estado por el indio? Nada” (Tamayo, 1910: 32).

El Estado boliviano del centenario es representado aquí únicamente como fuerza coercitiva y beneficiaria de la clase dominante. “Somos una nación incipiente” (1910: 8) le responde Franz Tamayo a Arguedas y en ella incluye al indio, al cholo y al blanco, y para todos, le propone al Estado una pedagogía de carácter nacional de acuerdo con “nuestras costumbres, conforme a nuestras naturales tendencias y gustos y en armonía con nuestras condiciones físicas y morales” (1910: 8). Claro que los grupos no son todos iguales y reconociendo la heterogeneidad del país Tamayo propone tareas específicas para cada segmento en función de sus “aptitudes” en pos de que la sociedad boliviana funcione como un engranaje armonioso: para el indio, la agricultura, para los mestizos y blancos las profesiones liberales. Estas tareas responderían a las prácticas en que cada grupo es eficiente por su herencia cultural.

Franz Tamayo considera que la modificación debe darse primero en las condiciones materiales, reales, del pueblo y, luego, con el tiempo y la dedicación, se podrán cambiar las percepciones que los bolivianos tienen de sí mismos, tradicionalmente negativas y desalentadoras.

Histórica y académicamente el concepto de nación ha sido adherido a la noción de Estado como si no existieran Estados sin nación o naciones fuera de la organización estatal (Blommaert: 1996). De hecho, la concepción romántica de Mazzini: “Cada nación, un estado; solo un Estado para una Nación entera”<sup>4</sup> ha prevalecido a lo largo del siglo XIX y XX legitimando discursos nacionalistas sustentados en la supuesta correlación natural y unívoca entre el Estado y la Nación.

El nacionalismo se presenta, así, como la expresión manifiesta de un estado y una nación que lo anteceden. Sin embargo, son los discursos nacionalistas los que crean, sino el Estado, sí la idea de la existencia de una Nación: “el nacionalismo engendra las naciones, no a la inversa” (Gellner: 1983). Y, el concepto de nación, aunque se cargue de criterios objetivos o subjetivos, nunca deja de pertenecer al orden discursivo y, sus definiciones esconden siempre intereses de clase (Anderson: 1991).

Los discursos nacionalistas bolivianos del centenario legitiman esta concepción escindida de la nación hablando del indio como si fuera otro, difícil de entender por los intelectuales que gozan del derecho de la palabra. Tristán Maroff, en una conferencia dictada en La Paz en 1927 y reproducida en la Revista peruana *Amauta* ressignifica el término y los incluye en el colectivo nacional cuando denuncia que “dos millones y medio de bolivianos viven en la esclavitud” en un país “tan republicano” (*Amauta*, n° 9, año II, mayo de 1927, pp.16-29).

## Los segundos 100 años

(Luego,) La revolución del '52, encabezada por el presidente Víctor Paz Estenssoro y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) que nacionalizó las minas de estaño (octubre de 1953), otorgó el derecho de voto a las mujeres y a los indígenas analfabetos, e intentó una reforma agraria a través de la abolición del latifundio en el altiplano y los valles, retomará en el plano discursivo este cambio semántico y trocará el término indio en “campesino” (Zavaleta Mercado,

4 Véase Mazzini, Giuseppe: Ensayos. Disponible en [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/politica/mazzini/indice.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/mazzini/indice.html)

1967,1977). Sin embargo, estas nuevas acepciones, aunque incluyan al pueblo indígena en la idea de nación y lo doten de participación pública y política en un acto de habla perlocutivo;<sup>5</sup> al mismo tiempo, neutralizan la identidad cultural e ideológica de los pueblos originarios en la historia boliviana.

Considerando que todo signo lingüístico es “la arena de la lucha de clases” pues su valor semiótico refleja y refracta la realidad que denota (Voloshinov, 1926), el cambio de terminología borra el pasado de lucha y de opresión racial y, aunque si bien incorpora discursivamente a este sector social en una concepción de sociedad moderna y clasista, manifiesta otra estrategia de resignificación del pasado en pos de una unidad nacional. Sin embargo, las luchas de los pueblos indígenas son más abarcativas y intrínsecamente diferentes que las de “los bolivianos” o simplemente “los trabajadores”.

Desde otra perspectiva, el Estado de acuerdo a la teoría marxista es un sistema coercitivo basado en instituciones y reglamentaciones materiales; y, a la vez, una estructura ideal, de concepciones y percepciones. A estos dos componentes se suma el monopolio de legitimidad de las correlaciones de fuerzas que organizan en los hechos las instituciones y los discursos sobre el Estado. Si se concibe el Estado simplemente como una máquina de dominación, afirma Álvaro García Linera (2010), vicepresidente de Bolivia en ejercicio del poder, no será posible su reconstrucción porque “muchas veces el Estado es uno mismo, son las ideas, los prejuicios, las percepciones, las ilusiones, las sumisiones que uno lleva interiorizadas, que reproducen continuamente la relación del Estado en nuestras personas” ¿Cómo reconstruir un Estado separatista y excluyente para que sea acorde a una nueva concepción de nación plural, justa e integradora sin negar ni reconfigurar tendenciosamente el pasado?

En el bicentenario de la independencia de Bolivia, los discursos sobre el *Estado* y la *Nación* expresan una modificación radical en la memoria discursiva del país.<sup>6</sup> Principalmente porque por primera vez, los pueblos originarios dejan de ser sujetos pasivos de análisis y reflexión para posicionarse en el ejercicio del poder real y simbólico del Estado.

## Cartas Magnas

El 25 de enero de 2009 el pueblo boliviano acudió a las urnas para decidir si la Nueva Constitución Política del Estado entraría en vigencia. El referéndum popular, impulsado por el primer presidente indígena, Evo Morales, dio como resultado un 61% de votos positivos al nuevo texto constitucional y el mismo entró en vigencia el 7 de febrero de 2009. Tras ser pospuesto en dos ocasiones, el referéndum constitucional pudo ser votado por primera vez en la historia del país. Si bien, la Carta Magna de Bolivia fue reformulada 17 veces desde su aprobación en 1826, nunca había sido puesta en democrática consultación hasta el año pasado. Consecutivamente, el presidente Evo Morales Aima fue elegido “Líder espiritual de Bolivia” por las comunidades originarias de su país y reelecto para el período 2010-2015 en el marco de la nueva legislación; en su discurso de ascensión afirmó: “Hay un Estado colonial que se va y un Estado plurinacional que llega”.<sup>7</sup>

La Nueva Constitución del Estado Plurinacional manifiesta una relación intertextual confrontativa con una memoria discursiva republicana y liberal, fuertemente arraigada no solo en

5 Véase Searle, J. (1975) *Actos de habla indirectos* en Teorema VII/1, Berkeley: Universidad de California, 1997.

6 La noción de *memoria discursiva* concierne a la *existencia histórica del enunciado* en el seno de prácticas discursivas reguladas por aparatos ideológicos; apunta a lo que Foucault destaca a propósito de los textos religiosos, jurídicos, literarios, científicos, “discursos que están en el origen de ciertos actos nuevos, de palabras que los retoman, los transforman o hablan de ellos, resumiendo, los discursos que indefinidamente, más allá de su formulación, se dicen, permanecen dichos y aún se van a decir”. Las palabras, y principalmente aquellas que refieren a una realidad social controvertida, activan significados que mantienen en sí mismos activados valores pasados. Véase Courtine, J.J.: “Interdiscurso”, “Memoria discursiva”. Extraído de: Jean-Jacques Courtine: *Analyse du discours politique*, Langages 62, 1981. Pág. 7.

7 *Página/12*: 21 de enero de 2010.

Bolivia, sino en todo el continente americano. Polemiza principalmente con la primera Carta Magna y la serie de reformas del siglo XX.

La primera constitución, redactada a pedido del Mariscal Sucre por Simón Bolívar en 1825, presenta un *Estado* idealmente basado en la “libertad civil”, “la seguridad personal”, “la propiedad privada” y la “igualdad”; postula románticamente que Bolivia “es y será para siempre, independiente de toda dominación extranjera”; establece los límites geográficos y la división política del país; establece la Religión Católica, Apostólica, Romana “con exclusión de todo otro culto público”; paradójicamente constituye la forma de gobierno, popular y representativa; enumera los derechos y obligaciones de los bolivianos y profundiza en las características de los cuatro poderes del Estado. Claramente inspirada por la escuela jacobina de los modelos constitucionales europeos, la primera Constitución boliviana no expresa relación con la composición cultural y lingüística de su población más que legislando coercitivamente pues el término “indio”, “indígena”, “pueblo originario” o alguna otra variante ni siquiera aparece y cuando se refiere a “bolivianos” sabemos que no remitía a ellos.

Frente a estas concepciones que atienden a la vez que constituyen la realidad del país, el nuevo texto constitucional ya no necesita establecer un *Estado*, al contrario propone modificarlo, afirmando de esta manera la necesidad del componente ideológico para el cambio material. Ni indios ni bolivianos: “el pueblo boliviano de composición plural, desde la profundidad de la historia (...) en Asamblea Constituyente” forma “en compromiso con la unidad e integridad del país (...) un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos”. Con principios sumamente originales, que integran los valores históricos y culturales de los pueblos con las estructuras legislativas de las naciones modernas de formación socialista el texto pronuncia: “soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien”. Invoca a “la Madre Tierra” como creadora de “los rostros diferentes (...), la pluralidad vigente de todas las cosas (...) y la diversidad como seres y culturas” reforzando el carácter nacional y heterogéneo del territorio de “nuestra amazonia, nuestro Chaco, nuestro altiplano y nuestros llanos y valles”. No esgrime culto oficial ni determina dioses, integra “la fortaleza de la Pachamama” y la gratitud a Dios para “refundar Bolivia”.

Como todo discurso nacionalista, remonta el pasado de la conformación nacional y el “honor y gloria a los mártires de la gesta constituyente y liberadora” activando también la memoria cercana de “las guerras del agua y de octubre”. Sin embargo, los mártires no son los próceres de la escuela liberal y la *nación* ahora son “los pueblos” que dejan atrás el Estado colonial, republicano y neoliberal”.

En *¿Quién le canta al Estado-Nación?* Gayatri Spivak y Judith Butler cuestionan las formas que los Estados y las Naciones han adoptado para mantenerse en vigencia en un mundo globalizado y universalista, considerando al Estado boliviano actual como un atisbo de esperanza frente al miedo estructural que el Estado tradicional debe imponer a sus ciudadanos para garantizar el orden.

La nacionalidad y la interculturalidad no son procesos opuestos, por el contrario, expresan dos realidades simultáneas: la ideológica y la material. La idea de Nación como conjunto uniforme de personas unidas en un espacio en común, con una lengua, una cultura, una religión y un sentimiento o espíritu compartido es una configuración teórica que nunca se ha manifestado en ninguna comunidad. Aceptar la interculturalidad implica modificar los parámetros unívocos de configuración de las ideas sobre la Nación y el Estado, y también implica reconocer el devenir histórico de los pueblos originarios bolivianos en autodeterminación y lucha por los derechos históricamente negados.

La interculturalidad es el derecho al respeto y soberanía de las distintas culturas en el interior de un país, la plurinacionalidad es la legislación que posibilita y legitima desde el marco

legal, discursivo y material, la existencia de la interculturalidad. Para que esta sea posible es necesario que el Estado como institución social cambie su dimensión ideológica que, como sistema de creencias obedece simplemente a una visión de mundo pero constituye la realidad nacional.

Si durante el período del Centenario fueron los intelectuales y literatos los que tenían el derecho a la palabra y configuraron sentidos en su práctica social: definiendo, clasificando, legitimando o esgrimiendo teorías para la comprensión de la realidad del país, que excluía por nociones de raza a parte de su población; en el Bicentenario, los agentes discursivos han cambiado, puesto que sectores antes invalidados a ejercer la voz pública se encuentran, en la actualidad, en posiciones de poder material e ideológico. Los intelectuales, por su lado, con la experiencia y la memoria de doscientos años de vida republicana en Bolivia, lejos de mantenerse en una esfera conservadora y clasista han comenzado a acompañar, en el plano discursivo y en el hacer gubernamental, el proyecto inédito de conformar una Nación plurinacional.

## Bibliografía

- Althusser, Louis. 1970. "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado", en *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Amauta. Revista mensual de Doctrina, Literatura, Arte y Polémica*. 1926-1930. Lima. Empresa Editorial Amauta. Edición Facsimilar.
- Anderson, Benedict. [1991] 2007. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE.
- Arguedas, Alcides. [1909] 1937. *Pueblo enfermo*. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla.
- [1919] 1966. *Raza de bronce*. Lima, Ediciones Nuevo Mundo.
- Barthes, Roland. 1970. "El discurso de la historia", en *El susurro del lenguaje*. Barcelona, Paidós.
- Blommaert, Jan. 1996. "Política de la lengua e Identidad nacional", en *Ideologías políticas e ideologías lingüísticas en el Centenario y en Bicentenario*. Garzón Funes, Sofía (trad.).
- Butler, Judith y Spivak, Gayatri. 2009/ *¿Quién le canta al Estado-Nación? Lenguaje, política, pertenencia*. Grüner, Eduardo (pról.). Rodríguez, Fermín (trad.). Buenos Aires, Paidós.
- Constitución Política de Bolivia. La Paz. 1926. Disponible en Internet: <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/Constituciones/pais.formato?pais=Bolivia&indice=constituciones>
- Courtine, Jean-Jacques. 1981. "Interdiscurso", "Memoria discursiva". Extr. de: Jean-Jacques Courtine: *Analyse du discours politique, Langages* 62. Saint-Pierre, María del Carmen (trad.), en *Lenguaje e Ideología. Lingüística Interdisciplinaria*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Disponible en Internet: [http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/catedras/linguistica\\_interdisciplinaria/sitio/linguistica/biblio/textoslenideo.pdf](http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/catedras/linguistica_interdisciplinaria/sitio/linguistica/biblio/textoslenideo.pdf)
- Fernández, Teodosio. 1980. "El pensamiento de Alcides Arguedas y la problemática del indio: para una revisión de la novela indigenista", en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, N° 9.
- Finot, Enrique. 1946. *Nueva historia de Bolivia: ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires, Imprenta López.
- García Linera, Álvaro. 2010. "La construcción del Estado". Conferencia magistral dictada en la Facultad de Derecho UBA, 9 de abril.
- Gellner, Ernest. 1988. *Naciones y nacionalismo*. Buenos Aires, Alianza.
- Jodelet, Denise. 1989. "Représentations sociales: un domaine en expansion", en Jodelet, Denise (dir.) *Les représentations sociales*. París. PUF.
- Mazzini, Giuseppe. *Ensayos*. Disponible en Internet: [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/politica/mazzini/indice.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/mazzini/indice.html)
- Foucault, Michel. 1984. *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI.

- Nueva Constitución Política del Estado en Congreso Nacional de octubre de 2008. Preámbulo disponible en Internet: <http://patrianueva.bo/constitucion/>
- Osorio, Oscar. 2003. "Alcides Arguedas: El dolor de ser boliviano", *Poligramas* 19, septiembr.
- Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander, Edgardo (comp.). *Colonialidad del saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Buenos Aires. CLACSO-UNESCO.
- Renan, Ernest. 1882. *¿Qué es una nación?*. París.
- Searle, John. 1997. "Actos de habla indirectos", en *Teorema VII/1*. Berkeley. Universidad de California.
- Tamayo, Franz. [1910] 1979. *La creación de la pedagogía nacional*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.
- Vilela, Hugo. 1945. *Alcides Arguedas y otros nombres de la literatura de Bolivia*. Buenos Aires, Kier.
- Voloshinov, Valentín. [1926] 2009. *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Godot.
- Zavaleta Mercado, René. 1967. *Bolivia: el desarrollo de la conciencia nacional*. Montevideo, Diálogo.
- , 1977. "Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971)", en *América Latina: Historia de medio siglo: 1. América del Sur*. González Casanova, Pablo (comp.). México, Siglo XXI.

## CV

CAROLINA BARTALINI ESTUDIÓ LETRAS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UBA, DONDE ACTUALMENTE ES ADSCRIP-  
TA DE LA CÁTEDRA DAVID VIÑAS "PROBLEMAS DE LITERATURA LATINOAMERICANA". SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SE CEN-  
TRA EN LA LITERATURA BOLIVIANA Y LA CONFIGURACIÓN NACIONAL EN EL SIGLO XX. ES AUTORA DE *EL PROBLEMA BOLIVIANO*,  
*EL MÁS GRANDE DE TODOS: RAZA DE BRONCE Y PUEBLO ENFERMO DE ALCIDES ARGUEDAS*; *EL CHACO HAMBRIENTO: MEMORIAS Y*  
*CRUCES EN HIJO DE HOMBRE Y SANGRE DE MESTIZOS*; *BOLIVIA EN AMAUTA: VÍNCULOS LITERARIOS, ESTÉTICOS E IDEOLÓGICOS*.